

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 3 de Junio de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Andrés, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.265

EDICION DE LA MAÑANA

Reformas militares.—Remedios contradictorios.

Al suelto que ayer publicó *El Imparcial* repitiendo de nuevo que hacen falta reformas inmediatas en el ejército, *La Correspondencia* en un suelto oficioso replica lo siguiente:

«Tan pronto piensa el ministro de la Guerra acometerlas, que hace días anunciamos ya que pronto se presentarían a las Cortes algunos proyectos, y hoy podemos asegurar resueltamente que algunos de estos están ultimados, y que su retraso depende únicamente de las formalidades de tramitación, terminada la cual verá *El Imparcial* realizados en actos concretos y prácticos los trabajos del Sr. Jovellar, que seguramente merecerán el aplauso de las clases militares.»

Este suelto origina a su vez una réplica de *El Imparcial*, de cuya réplica tomamos estos conceptos:

«Los trabajos que sin detallarlos se anuncian de una manera oficiosa, pero que no dejan lugar a dudar de su certeza, responderán a un plan completo de buena organización, acomodada a los recursos propios del presupuesto de la Guerra.»

Sin exigir grandes sacrificios al Tesoro ni aumentar la cifra considerable de gastos, con una gestión ordenada y el conocimiento exacto de las cuestiones que preocupan la atención del ejército, puede hacerse mucho de lo que la opinión reclama, y dejar iniciados los trabajos que han de dar término a la obra de organización y de reformas.»

Y después de esto, *El Imparcial* insiste de nuevo en pedir que se retire del ministerio el señor general Jovellar.

Al lado de esta cuestión, que podríamos llamar técnica, anda además la política, que se traspañe en una cuñada que, al decir de varios colegas, se prepara sobre el párrafo del Mensaje que trata de las reformas militares.

El Correo Militar, que cuando no mandan los conservadores siempre es pesimista, corrobora que esta enmienda existe, y añade que pertenece a diputados ministeriales. Y luego dice:

«Lo cual da mayor interés al acto. Y más significación al proceder de los que así vuelven por los fueros de la seriedad del gobierno y de las necesidades del ejército.»

No va las cosas del propio modo *El Globo*, que, aunque republicano, tiene el buen sentido de escribir hoy estas palabras:

«La Unión está muy satisfecha. Ha oído que los Sres. Daban, Cassola, Alix y otros militares van a presentar enmiendas al párrafo del Mensaje relativo a las reformas en el ministerio de la Guerra.»

Eso de como se piensa en enmendar lo que todavía no está hecho, es cuestión que no se halla al alcance de todas las inteligencias.

Pero, en fin, suponiendo que lo indicado, a pesar de decirlo *La Unión* sea verdad, ¿qué sucederá aquí si los militares se ponen en frente del gobierno?

Sucedá lo que quiera, pues a nosotros nos tiene sin cuidado, no comprendemos por qué se alegran de estas cosas los monárquicos.»

Los monárquicos que se alegraron de ciertas cosas, tendría razón *El Globo*, en efecto, para presumir que son bien poco previsores.

Las leyes de Irlanda.—Derrota de Gladstone.

Son muy interesantes los telegramas de Londres que hoy publica *El Imparcial* detallando la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes.

En la Cámara—dicen estos despachos—la aglomeración era inmensa. A estas horas (seis de la tarde de ayer) no hay un asiento vacío, y hay grupos de diputados de pie. Para después de comer se aguarda la llegada de mucho mayor número, porque solo faltarán a la sesión los que, enfermos de gravedad, no puedan de ningún modo ser llevados a la Cámara para que emitan su voto. La votación de esta noche sobre la segunda lectura del *bill* de Irlanda será la mayor que registra la historia parlamentaria de Inglaterra.

Parnell, el jefe irlandés, ha hablado por primera vez desde que principió el debate sobre el *bill* de Irlanda.

Sus revelaciones han producido una sensación inmensa.

Parnell ha declarado solemnemente que los conservadores tenían proyectado, si hubieran salido triunfantes en las elecciones, presentar al Parlamento un *bill* creando en Irlanda un Parlamento autónomo y concediendo a dicho Parlamento poderes para proteger las industrias irlandesas y para resolver la cuestión territorial y agraria sobre bases mucho más amplias que las que propone Mr. Gladstone en su proyecto.

Revelaciones tan extraordinarias han sido recibidas con escándalo por todos los lados de la Cámara.

El jefe irlandés ha empeñado su palabra de que decía la verdad, y ha robustecido sus declaraciones con el recuerdo de que los conservadores le habían ofrecido su alianza cuando las elecciones.

Sir M. Hicks Beach, *leader* de los conservadores en la Cámara de los Comunes, se le vanta a contestar a Mr. Parnell.

La expectación es grandísima.

El golpe de Parnell ha sido muy hábil, porque los ánimos han quedado muy perturbados y llenos de dudas con sus declaraciones.

Sir M. Hicks Beach ha negado enérgicamente con indignación la verdad de las revelaciones hechas por Parnell, retándole a que presente al país las pruebas de sus afirmaciones.

Después ha hecho un llamamiento a la Cámara para que vea si es posible que un partido honrado como el conservador, que cuenta en sus filas a la mitad del pueblo inglés, y que tiene sobre sí graves responsabilidades de conducta y de gobierno, puede hacerse culpable de una falsía como la que denuncia Parnell.

«Si en nuestro programa—ha añadido el *leader* conservador—hubiera entrado el conceder a Irlanda un Parlamento autónomo con facultades para resolver la cuestión agraria, lo hubiéramos suscrito en nuestros Manifiestos electorales. Pero esas son ideas reñidas con toda la historia y todas las convicciones del partido conservador, y contra ellas no hemos vacilado un momento en empeñar una lucha sin igual en la historia política de este país.»

Después sir M. Hicks Beach ha resumido los ataques de la oposición al *bill* de Irlanda.

El discurso de Mr. Gladstone ha sido mucho más breve de lo que se esperaba.

Su parte más esencial ha consistido en declarar que no podía hacer más concesiones a la oposición, sin desvirtuar y anular ya por completo el espíritu de sus proyectos sobre Irlanda.

Después ha explicado el sentido de la votación que iba a verificarse, en forma análoga a la que empleó hace pocos días en su discurso del Foreign-Office, diciendo que votar en pró de la segunda lectura del *bill* no significa aprobación implícita del *bill* mismo, sino solo de su espíritu y deseo de que se conceda la autonomía a Irlanda.

Inmediatamente después de hablar mister Gladstone, la Cámara acuerda pasar a la votación.

Esta principia a la una y ocho minutos de la madrugada, terminando a la una y media.

El *bill* ha sido rechazado por 341 votos contra 311, siendo, por lo tanto, de 30 votos la mayoría contra el gobierno.

Es la votación en que ha tomado parte mayor número de diputados desde que hay Parlamento. Solo han faltado 18 diputados para que estuviera la Cámara de los Comunes completa en la votación. Los 18 votos que han faltado son de enfermos y de distritos vacantes.

Los telegramas de *El Imparcial* dicen, por último, que se cree en Londres seguro que Gladstone seguirá, y que la Cámara será disuelta.

Los telegramas de *Fabra*, a su vez, dicen lo siguiente:

Londres 7 (recibido el 8).—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusión sobre los proyectos de ley relativos a Irlanda.

El Sr. Goschen pronuncia un elocuente discurso contra el proyecto, sosteniendo que es contrario a la unidad nacional, y que puede dar lugar a graves consecuencias.

El jefe de los autonomistas irlandeses Parnell, hace después uso de la palabra pronunciando un discurso, que ha llamado vivamente la atención.

Aborda el asunto con notable franqueza. Dice que no hay más que dos medios para resolver la cuestión irlandesa: ó el represivo propuesto por Salisbury y sus amigos los conservadores ó el proyecto puesto a debate.

El primero, es la lucha, y el segundo encierra un tratado de paz y una solución duradera.

Termina declarando que Irlanda, por su parte, acepta franca y lealmente el proyecto tal como le ha presentado el gobierno, el cual está basado en principios de equidad y de justicia.

Después de resumir el debate el Sr. Gladstone, se procede a la votación de la segunda lectura del proyecto, siendo desechado por 341 votos contra 311.

El Sr. Gladstone, después de esta votación, pide a la Cámara que suspenda las sesiones hasta el jueves próximo, lo cual se acuerda así.

Londres 8 (8 m.).—Los periódicos, hablando de la sesión de la Cámara de los Comunes, que ha terminado esta madrugada, dicen que la mayoría contraria al gobierno excede a todos los cálculos que se habían hecho.

La suspensión de las sesiones hasta el jueves, solicitada por Gladstone, se explica por la necesidad que tiene éste de consultar con sus amigos políticos sobre la situación presente.

Circula el rumor de que Gladstone presentará la dimisión, pero no lo confirma el lenguaje que emplea esta mañana el *Daily News*, órgano del primer ministro, cuyo periódico manifiesta la confianza de que será disuelto el Parlamento.—*Fabra*.

Ni en estos telegramas ni en los de *El Imparcial* se dice una palabra sobre la escala alcohólica, que debía aprobarse como base esencial para el desarrollo del *modus vivendi* con España, y si no se ha tomado acuerdo sobre esto y la Cámara se disolviera inmediatamente, el convenio comercial de nuevo quedaría aplazado; esta vez, por no haberse modificado la escala alcohólica en el Parlamento inglés.

Carlistas y republicanos.

No deja de tener gracia lo que escriben estos días los órganos respectivos de estos partidos.

Mientras *El Liberal* escita el celo del gobierno para que se cuide de los trabajos de organización que están haciendo los carlistas, y *El Progreso* le censura porque no les vigila; *La Fé* y otros periódicos tradicionalistas se estrañan de que los periódicos dinásticos solo hablen diariamente de los movimientos carlistas y apenas hablan ni se ocupan de los republicanos.

El Liberal avanza a decir lo siguiente:

«Pero está visto; los hombres a quienes sorprendió la sublevación de Sagunto, la insurrección de Badajoz y la sedición de Cartagena son masa dispuesta para nuevas sorpresas y ahora les corresponde a los carlistas dárselas, y se las darán seguramente.»

Pues bien; es público y notorio que lo mismo conspiran ahora republicanos que carlistas, y así se ha dicho recientemente por la prensa

adicta al gobierno, sin duda, guiada por informes de carácter oficioso.

Además declara hoy *La Correspondencia* en su edición de la mañana «que el gobierno se ocupa por igual de los carlistas y de los republicanos revolucionarios. Y porque no cesa de vigilarlos, sabe que los carlistas están examinando las listas de sus antiguos batallones de voluntarios, para saber por dónde andan los oficiales que los formaban, y con cuántos podrían contar para el día que los republicanos intentasen alguna algarada; y a su vez sabe que los republicanos siguen dando pasos para levantar fondos, con más actividad que fortuna, los que no se obtienen porque las garantías que se ofrecen no satisfacen a los que están dispuestos a aprontar el dinero en las condiciones que ellos desean.»

En una palabra, que carlistas y republicanos se acusan de conspiradores, siendo la verdad, que ambos partidos conspiran, aunque, por fortuna, con escaso éxito.

La cuestión del gas.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta contestación al remitido que se publicó en el mismo, en la primera plana del número del 3 del corriente mes, con el título *Cuestión del gas*, y firmado *Un comerciante*.

Quedo de Vd. con el mayor agradecimiento, su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.—*con Litschfousse*.

En dicho remitido se dice que, dejar de alumbrarse por gas, es para el comercio de Madrid cuestión de honra y de dignidad.

Es harto grave semejante afirmación para dejarla sin correctivo. Pues ¿quién no se encuentra dispuesto a hacer cualquier sacrificio en bien de su honra y de su dignidad? Pero quizás se hayan preguntado los señores consumidores de gas: ¿En qué y cómo se encuentran comprometidos en esta cuestión su dignidad y su honra?

Los hechos son los siguientes: Habiendo el Círculo de la Unión Mercantil pedido a la Compañía Madrileña una rebaja sobre el precio del gas, esta Compañía, puesta entre el deber de resguardar los intereses de sus accionistas y obligacionistas, en su mayor parte comerciantes, que la han confiado sus ahorros, bajo la fé del contrato existente, y su deseo de dar satisfacción a las pretensiones del Círculo de la Unión Mercantil, estudió las bases prácticas de una rebaja de consideración, y presentó al mismo la proposición concreta que los señores abonados conocen, en la inteligencia de que esta proposición podía servir de base a una discusión entre ambas partes, quizás modificarse ventajosamente para todos, y dar lugar a un arreglo satisfactorio.

No hay en esta proposición, creo, nada que pueda ofender ni lastimar en lo más mínimo la honra y la dignidad del comercio de Madrid.

¿Qué ha sucedido después? La Compañía, abrigando la confianza de ser llamada por el Círculo de la Unión Mercantil para discutir dichas proposiciones, nada podía hacer hasta haber recibido una contestación.

Por vía de la prensa, la Compañía ha llegado a saber que el Círculo de la Unión Mercantil, llamando los representantes de los gremios, trata de obtener por su intervención el que todos los comerciantes se comprometan a abandonar el alumbrado por gas, sin tener en cuenta la diversidad de intereses y de perjuicios que se pueden causar por esta determinación.

Es claro, (sea dicho de paso) que dado este estado de cosas, la Compañía no tiene ni puede tener responsabilidad alguna en los perjuicios, perturbaciones y molestias a que se pretende se someta el comercio con estas exigencias; pero ni la dignidad y la honra de unos y otros nada tiene que ver con las resoluciones que cada consumidor estime conveniente tomar.

En el mismo sentido se trata también de la cuestión de anticipos, suponiendo que la Compañía se lucra con los intereses de ellos, conservando en su poder una fabulosa cantidad de millones de reales.

El motivo por el cual la Compañía, en uso de su derecho, pide el anticipo, ha sido manifestado varias veces a la Unión Mercantil, y es la consecuencia forzosa del mismo contrato que la obliga a suministrar el fluido a quien se lo pida, sin poder como los demás comerciantes, disponer libremente de su mercancía.

La suma que representa el total de los anticipos, se halla siempre a disposición de los señores abonados; no produce intereses; pero aunque se pudiera sacar de su entrega en cuenta corriente el 1 por 100, el total del interés anual representaría por todos los abonados unos diez mil reales, puesto que el conjunto de los anticipos se eleva generalmente en la época del máximo, a un millón de reales próximamente, y como se vé este interés apenas representaría la quinta parte de los gastos de contabilidad y personal afectos a este servicio especial de anticipos.

Algun día, cuando haya disminuido la pasión que desgraciadamente se ha introducido en este asunto, se verá cuántos errores y exageraciones se han publicado sobre la cuestión del gas y se reconocerá probablemente que más hubiera valido estudiar la base de transacción presentada por la Compañía, y discutirla para llegar en breve a disfrutar la importante rebaja ofrecida en condiciones que representan, no una ventaja para la Compañía, como se ha publicado, si no al contrario un serio sacrificio de su parte, sin que la solución propuesta pueda menguar en nada la libertad de acción de cada comerciante.

Conste, para terminar, que si se hace cuestión de honor y dignidad el usar ó no el alumbrado por gas, no será por culpa de la Compañía, que en este asunto, respetando el derecho de los demás, ha querido, cual debía hacer, respetar el suyo, sin lanzar acusaciones ni usar palabras ni frases aparatosas para producir efecto.—*con Litschfousse*.

Madrid 9 de Junio.

Los desórdenes de Lisboa.

Empezaron la tarde del miércoles de la semana pasada, y en el origen convienen todos los periódicos, así ministeriales como de oposición.

Una muchacha alegre de casaca paseaba dicha tarde por la feria de las Amoreiras, en compañía de un soldado del regimiento de artillería número uno. La jóven dirigía pullas y chirligotas a cuantas personas encontraba al paso, y un guardia municipal se creyó en el deber de llevarla a la prevención para evitar el es-

cándalo que promovía. El artillero que la acompañaba se opuso a los deseos del municipal, este insistió, y como aquel se resistiera, lo prendió también.

A todo esto ya se habían formado corros, y la gente del pueblo, que allí no mira con simpatías a los guardias municipales, se puso desde luego al lado del artillero y la jóven que le acompañaba.

Sucediose entonces el natural altercado, y el polizonte de infantería pidió auxilio a los de caballería, con lo cual la dama y el galán tuvieron que someterse; pero ya en el camino de la población, se encontraron con otros artilleros, camaradas del que iba preso, los cuales pretendieron que se le dejara en libertad. Acudieron mas soldados de caballería municipal, y también más artilleros, y ya entonces la cuestión cambió de aspecto, entablándose la lucha entre artilleros y guardias municipales, ayudados los primeros por el pueblo, en odio a los segundos. Se desenvainaron las espadas, hubo lucha, resultaron algunos heridos, pero a la postre los presos fueron conducidos a la prevención.

Lo anterior únicamente fué lo que dió origen al conflicto que todavía no ha terminado, y cuyas consecuencias ignórase hasta dónde alcanzarán.

Escitados los ánimos con lo ocurrido el jueves, y deseosos los artilleros de vengarse y vengar a su compañero, en la persona ó personas de los primeros municipales que se encontraran, dirigiéronse varios de ellos la tarde del viernes a la feria misma de las Amoreiras (arabal de Lisboa), donde se había verificado la prisión de la jóven y el artillero, con el propósito decidido de armar camorra.

¡Vaya si la armaron!

Empezaron por insultar a todos los guardias municipales que se encontraban al paso, y al llegar al sitio de la feria redoblaron los insultos y las provocaciones, sin que los guardias municipales les hicieran caso, porque los artilleros les superaban en número.

Al fin estos consiguieron lo que se proponían gritando:

—¡Morran os quitas!

Ante provocación semejante, un cabo desvainó el sable, é hizo al primer artillero que hubo á mano. La lucha se entabló ya seriamente.

Algunos jefes quisieron intervenir para apaciguar los ánimos; pero los combatientes se dividieron para batirse por grupos. La autoridad de los superiores era impotente para acudir a todas partes.

El pueblo tomó partido por los artilleros. De la feria se retiró la multitud a las calles gritando: ¡Mueran los guardias! ¡Viva la Artillería!

En los cuarteles se tocó llamada, por orden del comandante, con objeto de reunir a los soldados, y éstos obedecieron tarde y a regañadientes.

El desórden fué grande, y bastantes los heridos de una y otra parte, algunos de gravedad.

Parecía natural, después de estos sucesos, por sí solos bastantes para que los jefes y autoridades superiores, y el mismo gobierno, se fijaran en ellos y trataran de cortarlos, que al día siguiente, ni los artilleros salieran de sus cuarteles, ni la policía se mezclase más que en sostener el órden dentro de la capital, que es su deber.

Pero sucedió todo lo contrario.

Los artilleros salieron de los cuarteles, aunque por poco tiempo, y la guardia municipal (un escuadron de caballería) sin que se sepa quién le dió la órden, ni á qué obedecía, empezó a maniobrar primero en el Chiado y después partió al trote largo y con las espadas desenvainadas dando tajos y mandobles á diestro y siniestro, rompiendo cristales y atropellando cuanto encontraba al paso, por la calle Nueva del Carmen con dirección a la plaza del Rocio.

Aquí hubo un desórden horrible. La multitud se apiñaba, descargaba piedras sobre los guardias, gritaba, daba mueras y vivas a la artillería, hasta que fué preciso para ahuyentar á los amotinados hacer algunas descargas con pólvora sola. Pero esto produjo su efecto en un principio, más muy pronto volvió á reponerse la multitud y á tomar las avenidas de la plaza, disparando algunos tiros de revolver por los paisanos, estallaron algunas bombas, volvieron á jugar las piedras, y los municipales, por último, tuvieron que hacer algunas prisiones.

A todo esto eran las diez de la noche y la plaza del Rocio presentaba un aspecto imponente. Por fortuna comenzó á llover copiosamente en aquellos momentos, y esto contribuyó mucho á dispersar los grupos. A las diez y media llegaron a dicha plaza el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Obras públicas y un oficial de artillería. Todos conferenciaron con el jefe de la fuerza municipal, general Moreira, y á las doce de la noche este daba órden á la fuerza municipal para que se reconcentrasen en los cuarteles.

Durante todos estos sucesos, que los periódicos minuciosamente relatan, se observa en primer lugar, que sólo los artilleros, y de éstos no todos, son los que han tomado parte en la contienda, permaneciendo las otras fuerzas del ejército en actitud pacífica é indiferente, sin que los periódicos de Lisboa, aun los de más oposición, hayan podido comprobar los rumores que en los primeros momentos circulaban de haberse sublevado las tropas de algunos cuarteles.

Obsérvase también que ha faltado prevision por parte del jefe de las fuerzas municipales, y también por el coronel del regimiento de artillería, porque ya que el primero permitió la salida de aquel escuadron que dió la carga en la plaza del Rocio, los jefes de artillería debieron obligar á los soldados á permanecer en los

cuarteles, y no sucedió así, porque en medio de la refriega veíanse algunos artilleros entre los grupos de paisanos, que, naturalmente, aumentaban el furor de estos.

De los doscientos y tantos presos, cogidos unos con pistolas y revólvers, y otros con piedras, la inmensa mayoría son gentes sin oficio ni beneficio, de esos que en todas partes están a la que salta.

Por último, los republicanos querían también aprovechar el río revuelto de los desórdenes, y al efecto tenían proyectado una *meeting*.

Pero el gobernador civil de Lisboa lo prohibió, yendo en persona a la redacción del periódico republicano *O Seculo* a participárselo así al iniciador Sr. Malgães Luna.

Muertos no ha habido ninguno, y los heridos, todos ellos leves, no pasan de treinta entre militares y paisanos.

En cuanto a los presos, parece que el Consejo de ministros ha acordado trasladar al transporte *Africa* a todos aquellos cuya manera de vivir se ignora.

Dicen algunos periódicos que el vino fué un gran estimulante de los desórdenes, pues los taberneros de las inmediaciones del cuartel del Carmen vendieron todas las existencias de vinos y los generosos que tenían a precios fabulosos.

Créese que será relevado el comandante general de las fuerzas municipales.

La cuestión de los príncipes.—Aspecto de la política francesa.

París 7.—La cuestión relativa al destierro de los príncipes ha tomado hoy un nuevo aspecto.

La comisión se reunió para oír la lectura del dictamen redactado por el Sr. Maret, quien quedó encargado de la ponencia a causa de las peripecias que ocurrieron el sábado último y principalmente por el empeño de uno de los individuos de la comisión, de votar constantemente en blanco.

Se conoce que este ha variado de opinión desde anteaer. Lo cierto es que hoy, después de la lectura en el seno de la comisión del dictamen propuesto por el Sr. Maret, concebido en los términos indicados en telegramas anteriores de esta Agencia, el presidente preguntó si se aprobaba, y resultó desechado por seis votos contra cinco.

En vista de esto, se abrió un nuevo debate sobre el proyecto de expulsión de los príncipes, y la comisión acordó por seis votos contra cinco renunciar a todas sus decisiones anteriores.

Hecho esto, uno de los individuos de la comisión propuso que se prescindiera del proyecto del gobierno, y que la comisión emitiera dictamen, proponiendo el antiguo proyecto del Sr. Floquet, presidente de la Cámara, en el cual se dispone:

“Primero. La expulsión total de los individuos de las familias que han reinado en Francia, y Segundo. Que esta medida se lleve a cabo por vía legislativa y no gubernativa.”

Puesta a votación esta proposición, fué aprobada por seis votos contra cinco, y nombrado ponente el Sr. Pelletan.

Mañana leerá éste el dictamen en el seno de la comisión redactado en dicho sentido, y si no ocurren nuevas dificultades lo presentará a la Cámara.

París 7.—El Sr. Guyot, autor de la proposición relativa a la separación de la Iglesia del Estado, está haciendo propaganda en dicho sentido dando conferencias en los departamentos.

Se dice que el individuo de la comisión de los príncipes que votó en blanco el sábado, dando lugar a que resultase ponente el Sr. Enrique Maret, candidato de la derecha, lo hizo por pesimismo.

Un periódico, hablando de la actitud de los radicales en la cuestión de expulsión, dice que la divisa de aquellos es “todo ó nada,” y que a esto deben atribuirse las peripecias que han ocurrido en el seno de la comisión.

París 8.—Si como es probable, se aprueba el decreto de expulsión de los príncipes, el conde de París fijará su residencia en Ginebra.

París 8 (1 y 14 tarde).—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros, para tratar especialmente del acuerdo tomado ayer por la comisión de expulsión de los príncipes.

El Consejo, después de detenido examen, ha resuelto oponerse al dictamen de la comisión en la parte relativa a la expulsión general.—Fabra.

Ecós de todas partes.

Noticias de París.—Las carreras del *Gran premio*.—La lluvia.—Neurología.—La marquesa viuda de Peñaflores.—TEATROS.—El primer turno en el de la Princesa.—Alberto del Solar y sus dos libros.

Los telegramas y las cartas de París nos han traído ayer y hoy noticias del *Grand prix*, ó sea la carrera de caballos en que se ha disputado en París el premio de los consabidos 100.000 francos.

La fiesta ha carecido de la brillantez de otros años por la inclemencia del tiempo, pues apenas dejó de llover en todo el día, impidiendo que lucieran los trajes elegantes y los trenes lujosos.

Además ha triunfado el caballo inglés *Milting*, lo cual ha producido gran disgusto en los *sportman* franceses, originándoles considerables pérdidas.

Así, aunque se ha realizado el programa que publicamos el sábado, ha sido sin animación ni lucimiento.

En el Hipódromo toda la gente se albergaba bajo impermeables y paraguas: el desfile fué triste y casi lúgubre; en breves palabras, la función *se agüó* completamente. De esto resultó que los banquetes y las reuniones nocturnas no fueran tantas ni tan bulliciosas como otras veces.

Volvamos los ojos a Madrid, del que hemos de dar también una triste noticia: la de haber fallecido ayer en avanzada edad la marquesa viuda de Peñaflores, madre de la que lleva hoy este ilustre título.

Por sus virtudes, por su carácter, por sus altas prendas de inteligencia y corazón, la que acaba de bajar al sepulcro gozaba del aprecio y de las simpatías generales.

Viuda de un hombre político que fué ministro de la Corona y desempeñó después otros elevados puestos, cuando murió su esposo entró a formar parte de la servidumbre de S. M. la Reina doña Isabel; permaneciendo largos años en Palacio, siempre honrada con la confianza y la estimación de la Real Familia.

Ahora vivía retirada del mundo, mereciendo siempre la consideración de cuantos la conocían, cual premio digno de una existencia inmaculada.

No hay quien no se asocie al dolor de la hija tiernísima, que no hallará consuelo de la pena que le aflige, sino al ver que son tantos los que la comparten con ella.

El teatro de la calle del Marqués de la Ensenada ofreció ayer su aspecto de costumbre en las noches de primer turno de abono.

Había un lleno completo, y en los palcos y butacas mucha gente conocida.

La condesa de Valmaseda estaba con la consorte del general Martínez Campos; la de Torremarin, con las hijas de los condes de Viamanuel; al lado la marquesa de Benemegis y las suyas; en los sitios de costumbre, las señoras de Macrohon y de Muñoz de Baena, las señoras de Grotta, Campoamor, Romero y Serra. En las butacas, las de Creus, Maissonave, Perales, Olawlor, Erenchun y otras muchas.

Dábase la segunda representación de *Roberto el Diabolo*, siendo más perfecta que la primera.

Seguros ya los artistas de la benevolencia del público, desplegaron todas sus facultades:—la señora Martínez fué aplaudida en la romanza del tercer acto, y lo habría sido doble si hubiese suprimido los adornos de mal gusto que se empeña en añadir al final.

El tenor Catá dijo con acierto la *Siciliana* y el dúo con el bajo Villani:—éste también estuvo feliz en algunas escenas, ostentando su hermosa voz, que el estudio le hará manejar en lo sucesivo con más habilidad.

De quien no podemos decir nada bueno es de la señora de Sanctis, a quien la empresa tiene la crueldad de hacer desempeñar una parte que no la conviene, y debía haber fiado a la señora Boy-Gilbert.

La orquesta y los coros dejaron satisfechos a los espectadores.

Parece que el abono abierto para las nuevas 16 representaciones de la compañía, será numeroso en el primer turno, pues lo han renovado las personas que lo tenían a las 30 precedentes.

El invierno penúltimo vino a Madrid, como secretario de la legación de Chile, de la que era jefe el almirante Lynch, el distinguido joven D. Alberto del Solar, el cual después de combatir bizarramente en la campaña de aquella república con la del Perú, había entrado en la carrera diplomática.

El Sr. Solar se ganó desde luego entre nosotros amistades y simpatías por su carácter franco y afectuoso, por su claro talento, y por su vasta instrucción. Pero aun conquistó algo mejor en el hotel de Roma, donde se hallaba establecida la legación; y fué el amor de una lindísima y opulenta americana, con la cual se ha unido algunos meses há en París.

Además de soldado y diplomático, Solar es escritor y poeta; establecido ahora en aquella capital, ha vuelto a cultivar las letras y las musas.

Sus amigos de Madrid han recibido estos días dos interesantes libros, impresos a orillas del Sena, que se titulan, el primero, *Páginas de mi diario de campaña*, y el segundo, *De Castilla a Andalucía*.

Hemos leído ambos con particular placer: el uno es el cuadro de la sangrienta guerra entre dos países hermanos, en que tomó parte el autor; el otro, el de un viaje a nuestras provincias del Mediodía, en el que se describen con entusiasmo los monumentos, los campos y el cielo de la tierra de “*Maria Santísima*.”

Al fin de este tomo publica el Sr. Solar algunos versos en los que abundan la gracia y la dulzura.

En ellos da el vate la medida de sus facultades, y acrisola sus felices disposiciones y los sentimientos de su corazón.

ASMOURO.

Una velada científica.

A medida que la ciencia estienda sus conquistas, va siendo más indispensable el cultivo de las especialidades. Solo dedicándose muchas inteligencias al estudio de una rama de la ciencia, puede verificarse esa observación profunda, ese estudio minucioso de los mil detalles, cuyo conjunto, luego que se han establecido las leyes de relación, constituye el dilatado campo de la ciencia.

Vulgarizar después los conocimientos adquiridos entre los compañeros de profesión, cambiar la observación propia por la observación ajena, en la conversación y en la conferencia es completar la obra de progreso. Por esto nos parecen fecundas, reuniones como la celebrada anoche en casa del doctor Osio.

El reputado oculista reunió en su casa a gran número de profesores para ofrecerles una amena sesión científica sobre la especialidad a que se dedica.

Después de algunas palabras en tono familiar sobre la conveniencia de que los médicos fomenten sus relaciones científicas y personales en reuniones semejantes, el doctor Osio presentó a la consideración de sus compañeros varios instrumentos nuevos, indispensables ó auxiliares de su especialidad, entre ellos un oftalmoscopio fijo de doble observación, es decir, que permite que dos profesores a la vez examinen un ojo enfermo y comprueben sus observaciones; un aparato muy curioso por medio del cual se adquiere idea completa y práctica del fenómeno de la acomodación, y varias proyecciones ampliando la preparación gráfica de la papila enferma, para conocer bien diferentes enfermedades del fondo del ojo, cuyo conocimiento puede ser precioso elemento diagnóstico y pronóstico de ciertas enfermedades cerebro-espinales.

Después de esta primera parte, el doctor Osio presentó algunos enfermos de su numerosa clínica, los cuales ofrecieron a la observación de los concurrentes la catarata en todos sus grados de desarrollo; y por último, con auxilio de la luz eléctrica, batió cataratas y practicó otras operaciones delicadas.

Entre los concurrentes, todos médicos distinguidos, recordamos a los doctores Calvo y Martín, decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Magaz, Villalva, Martínez Pacheco, Sastrom, Ustariz, De Miguel y Vignari, Tolosa Latour, Fernandez Caro, Cabello, Aguinaga, Gomez de la Mata, Lozano Caparrós, Moreno Sencudo, Calatraveño, Vignau, Cepeda, Benavente, Egea, Sancho, Saez, Martínez Vargas, Sierra y Carbó, Ovilo, Fernandez Izquierdo, García Puelles, Gastaldu, Castellana, Rivera, Gonzalez Alvarez y Mariani.

El doctor Osio, después de tan útil conferencia, obsequió a sus profesores con pastas, vinos y cigarros.

AL MENUDEO.

Aloución de Su Santidad.

Roma 7.—El Papa ha pronunciado esta mañana una aloución en el Consistorio consagrado únicamente al elogio de los nuevos cardenales.

Hablando de los tres nuevos purpurados franceses, el Papa ha dicho que los creó a fin de dar al episcopado francés y a toda la nación francesa, una prueba pública, y especial de su afecto y del deseo que le anima de estrechar más y más los lazos de veneración y de amor que unen aquella generosa nación con la iglesia romana.—Fabra.

Comisión de actas.

La comisión de actas resolvió anoche las siguientes:

Alcántara.—Leve y proclamación del señor Burgos.

Igualada.—Grave por 14 votos. Habían luchado los Sres. Godó y Romero.

Valmaseda.—Grave por unanimidad. Los candidatos eran los Sres. Chavarrí y Vicuña.

Para las víctimas del ciclón.

En la depositaria municipal ingresaron ayer los siguientes donativos para socorro de las víctimas del huracán:

El infante D. Antonio María de Orleans, 500 pesetas; la junta de salubridad y socorro del barrio de la Constitución, distrito de la Audiencia, 750.—Total, 61.687.25.

Francia y el Vaticano.

París 7.—Continúan las negociaciones entre Francia y el Vaticano sobre las atribuciones del delegado apostólico en China.

El periódico *le Temps* afirma que contra los rumores propalados, las atribuciones de dicho delegado no saldrán del dominio espiritual y que continuará el propectorado de Francia en China. Fabra

Los duques de Montpensier no saldrán de Madrid, como hemos dicho, hasta que se halle resuelta la cuestión que hoy se agita en Francia, y que puede alcanzar a todos los individuos de la familia de Orleans, por lo cual es probable que asistan con S. M. la Reina a la misa de Purificación que se celebrará el día 26 del corriente en la iglesia de Atocha.

De Seo de Urgel han salido un batallón y dos compañías del regimiento infantería núm. 57, para distribuirse entre Viella, Estarri, San Juan de Lerín y Llavorsí, recorriendo aquella comarca y el valle de Arán varias columnas volantes en la misma forma que se viene haciendo en la provincia de Gerona.

Una romería.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: “*San Sebastián* 7 (5.45 t.).—El secretario de este gobierno, que ha asistido a la romería de Aranzazu, llega ahora de allí y dice que la ceremonia de la coronación de la Virgen se ha celebrado con el mayor orden.

Han asistido el obispo de Vitoria, el provincial de los franciscanos y otras autoridades eclesiásticas, así como también el presidente y vicepresidente de la diputación, varios diputados y el alcalde de Oñate.

El primero pronunció un notable sermón, cuyo final se encaminó a hacer fervientes votos por la paz y prosperidad de nuestra patria, dirigiendo después de terminar éste un telegrama a Su Santidad, en el que le daba cuenta de la solemnidad del acto y las personas que asistieron.

Se calculan en 5.000 personas las que han concurrido al acto, y se cree que en los tres días restantes asistirán más de diez mil.”

Asesinato.

Cuenca 7 (6 t.).—Ayer fué encontrado, como a dos kilómetros del pueblo de Albadalejo, el cadáver del vecino del mismo Julian Albarañez, que falleció de muerte violenta, al parecer.

Era una de las personas más importantes del partido zorrillista.

Ha representado a esta provincia en la última asamblea.

El cólera.

Venecia 7.—Hoy han ocurrido en esta ciudad 21 casos de cólera y 13 defunciones.—Fabra.

En el local del cementerio de San Lorenzo cedido por el ayuntamiento para depósito judicial de cadáveres, darán mañana comienzo las obras de reparación.

Segun parece, el ayuntamiento propondrá a la junta municipal de asociados que los gastos que se hagan en las referidas obras se sufragan de los fondos recaudados para socorrer a las víctimas del ciclón.

Palencia 7 (12.20 t.).—El gobernador.—Segun me comunican el comisario de ferro-carriles y el sargento de la Guardia civil del puesto de Osorio, entre la estación de este último punto y la de Cabañas, y al pasar el tren correo descendente de Santander, núm. 61, se cayó del departamento que ocupaba un niño de cinco años, por la apertura casual de la portezuela.

Segun el reconocimiento médico practicado, las heridas abiertas en la cabeza son leves, habiendo el paciente continuado su viaje en union de una tia suya que le acompañaba.

Procedente de Valencia ha llegado a esta corte el presidente del comité liberal dinástico de Salamanca, D. Blas Perez Garcia.

Con motivo de lo ocurrido ayer en las secciones del Senado, concediendo la autorización para procesar a tres ó cuatro senadores, dice *El Liberal*:

“Pero bueno es tambien hacer constar que quien más influyó ayer entre los grupos de senadores para que se formara atmósfera tan densa en este asunto, fué el Sr. Moyano, que se agitó como en sus mejores tiempos.”

El Sr. Moyano se alegró mucho de la autorización concedida, pero no pudo, por otras ocupaciones, concurrir a las secciones.

Como algunos periódicos hayan dicho que el señor Pi y Margall no irá al Parlamento, nuestro colega *El Día* dice lo siguiente:

“Es inexacto. El jefe del partido federal acudirá a la Cámara después de su proclamación. Lo que podría suceder es que no fuera hasta después de la discusión del Mensaje, en la cual no desearia intervenir, reservando su oposición en este período parlamentario para la lista civil y los presupuestos.”

Dice *El Liberal* que el primer proyecto que el ministro de Fomento presentará a las Cortes, será, segun todas las probabilidades, uno sobre crédito agrícola en cuya redacción se ocupa en estos momentos en sus matutinos viajes a la Moncloa.

Los Sres. D. Pio Gullón, Azcárate y Fernandez de las Cuevas han visitado al ministro de Fomento, comisionados por los demás senadores y diputados de la provincia de Leon, para que se afirme con carácter permanente la escuela normal de maestras de aquella capital.

Jardín del Buen Retiro.

Programa para el concierto de mañana miércoles, a las cinco de la tarde:

Primera parte.—1.º Overtura de la Exposición de Londres, Auber.—2.º Ave-Maria, arreglada por el

maestro Bottesini, Schubert.—3.º *Polaca* de Chopin.—4.º *Filemon et Baucis*, Gounod.—Descanso de veinte minutos.—Segunda parte.—1.º *Poete et paysan*, overtura, Strauss.—2.º *Muñeco de cuerda*, Ondislow.—3.º *Maria*, fantasía, Flotow.—4.º *Galop*, Oudrid.—Entrada, dos pesetas.

El sábado, 12 del corriente, tendrá lugar el curso de ramos y el quinto concierto de la Sociedad que dirige el maestro D. Manuel Perez.

EDICION DE LA NOCHE

Congreso de vinicultores.

SESION SEGUNDA.

A las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, ha empezado la sesión, bajo la presidencia del Sr. Quiroga Ballesteros, y con asistencia de unos trescientos representantes. El secretario del Consejo de agricultura y secretario del Congreso D. Ricardo de la Vega, lee el acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

Como a la entrada se reparte impreso el acta, fámén discutido ayer, el representante Sr. Ma pregunta si es el primitivo de la ponencia el reformado, segun se acordó ayer a las 10 horas; le contestó el presidente que el reformado no ha podido imprimirse todavía.

Se leen las conclusiones del dictamen, mado, dicen así:

Los ingenieros agrónomos al servicio del Estado, en las provincias, y una comisión nombrada por individuos de la junta facultativa agronómica, que ordene, centralice y reuna trabajos, formará un organismo apropiado para la obtención de la estadística. En resumen, nuevas conclusiones no difieren de las anteriores, más que en pedir la reglamentación de calcinaciones minerales, la organización de una guardería rural.

Después de algunos incidentes acerca de si ha sido ó no reglamentaria la forma en que se han concluido se han acordado, incidentes, en las conclusiones, fueron dichas conclusiones aprobadas con el voto en contra de los Sres. Graells y Gonzalez Blanco. Puntó por el modo de aprobarse las enmiendas, frases sencillas y firmes, el Sr. Pimental, secretario de Castilla.

Se da lectura al dictamen del segundo tema, es sumamente extenso, y su extracto ocupa mucho espacio; al leerle vemos que su autor, Sr. Maissonave, ha dado al tema todo el desarrollo posible, dada la variedad de asuntos que interesan para la vinicultura que comprende.

Pero aunque sea poco, diremos algo; propuso el Sr. Maissonave se trabaje cerca de las estaciones de ferro-carriles para que rebajen las tarifas de transporte; que se rebajen los derechos consumos; que se aumenten las vías de comunicación; que se celebren tratados de comercio con las repúblicas americanas, las que importan vinos españoles por una cantidad considerable de la que importaban hace treinta años; que se busquen facilidades para el comercio vinícola en puertos como en Liverpool, Londres, Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Brno y Burdeos, que son centros de contratación depósito para todo el mundo; que se promueva la apertura de mercados en Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega y en las repúblicas americanas; que se creen agencias y sindicatos para el gado de propagar el conocimiento de los vinos españoles en el extranjero; que los vinos al salir de la Península, lleven muestras de las principales marcas vinícolas para entregarlas a los sindicatos y agencias; que los agentes vinícolas sean presidentes de dichas agencias y sindicatos; que se procure el establecimiento de una línea de vapores que vaya a la América del Sur, a los puertos del Rio de la Plata, el comercio de vinos se va desarrollando en España, y de otra línea a los centros de contratación, que crecerán con la apertura del istmo de Panamá, como son: Caracas, en la pública de Venezuela; Cartagena y Panamá en la de Nueva Granada, para terminar en Guayaquil, república del Ecuador.

La discusión ha tenido las siguientes fases: Sr. Marcoarti, conforme con el fondo general del dictamen, trató extensamente la cuestión de los transportes, creyendo que se beneficiaría mucho la vinicultura el día en que se desahuchasen todas las concesiones de líneas férreas licitadas, y el día que el territorio nacional cruzado por una red de ferro-carriles saliera proyectados, atendiendo a las necesidades materiales del país. Además hizo consideraciones generales acerca de los gastos públicos comparando lo que en administración y gasto gastan los Estados-Unidos, que solo tienen 25.000 hombres sobre las armas, para una población de 60 millones, y lo que gasta España.

El Sr. Zapatero y Garcia opinó que la creación de nuevas vías férreas ha de costar muchos años, siendo más práctico y de más rápidos resultados el trabajar por el abastecimiento de los transportes; pidiendo para conseguir esto que se nombrara una comisión, unida a la permanente nombrada con el mismo fin por el Congreso Mercantil, trabajo todo que sea necesario.

El Sr. Ballester reprodujo lo que ayer dijeron otros representantes, que este Congreso ha sido iniciado por el gobierno con fines económicos y fiscales; suposición que se apresuró a rechazar el Sr. Maissonave, declarando que la iniciativa ha sido del Consejo superior de agricultura, propuesta de uno de sus individuos.

Un representante de Aragón, el Sr. Alvarez, cuya oratoria franca y pintoresca, promueve frecuentes risas, abogó por la terminación ferro-carril de Canfranc, censurando los perjuicios que las tarifas vigentes ocasionan a la vinicultura, y describiendo con tino los males que por falta de aquella vía internacional sufren los productores aragoneses.

El Sr. Liqueñano propuso que la medida acerque al gobierno y le pregunte cuándo será verdad la ley de ferro-carriles, entendiendo que si la ley se cumple, concluirán muchos los perjuicios que la industria y la producción agrícola sufren. Se mostró conforme con el propósito por el Sr. Zapatero.

El Sr. Campuzano propuso que el Consejo acuerde pedir a los poderes públicos se desahuchasen el cargo de consejero de ferro-carriles con los altos cargos de la administración pública, por entender que conseguida esta medida serán menores las dificultades para alcanzarlo, quien puede concederla, la rebaja de las tarifas. (Aplausos en todos los lados del Parlamento.)

El Sr. Ballester reprodujo lo que ayer dijeron otros representantes, que este Congreso ha sido iniciado por el gobierno con fines económicos y fiscales; suposición que se apresuró a rechazar el Sr. Maissonave, declarando que la iniciativa ha sido del Consejo superior de agricultura, propuesta de uno de sus individuos.

Un representante de Aragón, el Sr. Alvarez, cuya oratoria franca y pintoresca, promueve frecuentes risas, abogó por la terminación ferro-carril de Canfranc, censurando los perjuicios que las tarifas vigentes ocasionan a la vinicultura, y describiendo con tino los males que por falta de aquella vía internacional sufren los productores aragoneses.

El Sr. Liqueñano propuso que la medida acerque al gobierno y le pregunte cuándo será verdad la ley de ferro-carriles, entendiendo que si la ley se cumple, concluirán muchos los perjuicios que la industria y la producción agrícola sufren. Se mostró conforme con el propósito por el Sr. Zapatero.

El Sr. Campuzano propuso que el Consejo acuerde pedir a los poderes públicos se desahuchasen el cargo de consejero de ferro-carriles con los altos cargos de la administración pública, por entender que conseguida esta medida serán menores las dificultades para alcanzarlo, quien puede concederla, la rebaja de las tarifas. (Aplausos en todos los lados del Parlamento.)

los aplausos duran algunos minutos; algunos dicen se acepte por unanimidad la propuesta del Sr. Campuzano, y así se acuerda.)

Concluida la discusión del primer punto del dictamen «Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportación general de nuestros vinos», empezó la del punto segundo: «Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio.»

El Sr. Fernandez de la Rosa, representante de Jerez, habló largamente de los daños que al comercio de vinos jerezanos ha ocasionado el tratado comercial con Inglaterra, proponiendo que al ratificarlo procure el gobierno sacar todas las ventajas posibles en favor de la producción vinícola nacional.

El Sr. Zapatero, en nombre de los viticultores riojanos, defendió el tratado anglo-hispano, señalando la graduación de los vinos de Jerez, leyó varios datos demostrativos de que los vinos naturales, no pueden tener más de 30 grados Sykes. En apoyo de esta afirmación refirió lo expuesto en 1877 al entonces ministro de Estado, Sr. Silvela, por una comisión de viticultores; los cuales decían que su aspiración era llegar en los vinos de Jerez á los 30 grados una vez de los 26 que habían logrado alcanzar.

Concluyó el Sr. Zapatero elogiando el tratado inglés, y proponiendo que se pidan ampliaciones en lo referente á la importación de nuestros vinos en la Gran Bretaña, pero que no se combata el tratado, que juzga beneficioso para el país en general, y en vista de que muchos representantes dijeron que no combatían el tratado, preguntó el Sr. Zapatero: ¿De modo, señores, que el Congreso vinícola no se oponga al tratado con Inglaterra. (Muchas voces: no, no.)

Algunos representantes, entre ellos el Sr. Bayo ocupan un asiento en la mesa: sí, sí.) Pues yo propongo que el Congreso felicite al señor ministro de Estado, al gobierno, por la celebración de ese tratado.

Rectificó el Sr. Fernandez de la Rosa, y el señor Bayo, tomando asiento en los escaños, hizo un vehemente discurso en contra de las ideas del Sr. Zapatero y en contra del tratado con Inglaterra, empezando por declararse arrepentido de lo dicho por la comisión citada por el señor Zapatero, y de la que formó parte con los señores conde de Bayona y marqués de Mudejar. El Sr. Bayo propuso se haga entender al gobierno que es ruinoso para nuestra producción vinícola, la facultad que el tratado concede al gobierno inglés de dividir la escala alcohólica.

Rectificó el Sr. Zapatero, declarando que si Inglaterra no importa nuestros vinos en grande escala, es por que se aplica á sus productos la primera columna del arancel, y leyendo datos demostrativos de que el tratado producirá una pérdida de 765.509 chelines en los derechos que cobran los productos españoles á su entrada en Inglaterra.

A propuesta de la presidencia, se acordó proponer la discusión del punto en debate, y que se aumenten tres turnos en pró y tres en contra. A las seis menos cuarto se levantó la sesión.

Tal animación ha despertado la impugnación hecha por el Sr. Bayo del tratado con Inglaterra, que en la sesión de mañana se proponen varios viticultores intervenir en el debate. Tienen pedida la palabra y hablarán mañana, los señores marqués de Aguilar, Zañitgui, Merello (D. Agustín), Casabona, Nicolau, Lluquiano, Alonso de Beraza, García Diaz, marqués del Riscal, Utor, Costa y Ruiz de Castañeda.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados, escaso público y ningún ministro en el banco azul.) Entrase en la orden del día, y sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas de Quintanar de la Orden, Vich y Huelva, siendo proclamados diputados los Sres. Gonzalez (D. Alfonso), marqués de Palmerola y Gutierrez Agüera respectivamente.

El Sr. Landecheo combate el dictamen sobre el acta de La Palma (Huelva); lo defiende en nombre de la comisión el Sr. Lopez Puigerver, y en votación ordinaria es aprobado y proclamado diputado el Sr. García Iñiguez.

El Sr. Gomez Marin (de la comisión) combate el voto particular sobre el acta de Mataró, que defiende el Sr. Testor, y después de rectificar ambos oradores se desecha el voto particular.

Pónese á discusión el dictamen que pide la proclamación del candidato electo, Sr. Soler y Plá. El Sr. Puigerver combate en un discurso largo y tan tanto apasionado, puesto que empieza por negar que para la comisión, cuando se trata de candidatos romeristas y ministeriales, ni hacen fé las actas notariales de presencia, ni las de referencia, ni las partidas de defunción, ni nada que pueda perjudicar al candidato ministerial y favorecer al romerista.

Y como en la elección de Mataró—dice—han luchado un candidato ministerial, el Sr. Soler y Plá, y otro romerista, el Sr. Valenti, claro está que los votos de la comisión y las coacciones del gobierno han sido para este último candidato, de oposición auténtica, huérfano de aquellos favores oficiales que, según dijo días pasados un individuo de la mayoría, (se han dispensado á otras oposiciones más suaves. (Aplauso á los ortodoxos.)

El Sr. Soler y Plá (candidato adicto) defiende bravamente y con excelentes razones su derecho, y en votación ordinaria se aprueba el dictamen, proclamándose diputado el Sr. Soler y Plá.

El Sr. Maluquer y Viladot combaten el dictamen sobre el acta de Castelltersoll.

El Sr. Cañellas (de la comisión) defiende el dictamen que firman todos los individuos de la comisión, y es proclamado diputado el Sr. Rocafort.

El señor marqués de Valdeterrazo (presidente de la comisión) combate el voto particular del señor Azcarate sobre el acta de Villanueva de la Serena, por enfermedad del ponente, Sr. Batanero, y lo hace en un discurso muy elocuente, demostrando con razones persuasivas, que la elección de Villanueva de la Serena fué completamente legal, presidiéndola una gran sinceridad por parte del gobernador.

En honor de la verdad, casi toda la prensa, en sus diversos matices, se felicita del espíritu que ayer imperó en el Senado con motivo de los suplicatorios para procesar, conviniendo todos en que debe concederse esta autorización á los tribunales, siempre que se trate de hechos que no tengan relación con el ejercicio de las funciones parlamentarias.

En el ayuntamiento se han reunido esta mañana las comisiones de obras y consumos. La primera despachó varios expedientes de poca importancia, y la segunda se ocupó detenidamente de los medios de aumentar los ingresos de la renta de consumos.

Granada 7.—El gobernador: El alcalde de Guadix me participa que la diligencia que corre desde aquel punto á Baza, ha volcado en el sitio del Chaparral, habiendo ocurrido desgracias. Se mandó inmediatamente dos facultativos con toda clase de auxilios.

El conde de Xiquena.

Parte de hoy á las ocho de la mañana: El señor conde ha pasado la noche muy tranquilo. La mejoría hace progresos.—L. de S.

Esta tarde no hay novedad alguna que señalar, y el enfermo ha podido ya trasladarse de la cama en que estaba á otra, permaneciendo, además, sentado por algunos momentos, en una butaca.

Port-Said 8.—Ha salido de este puerto para Aden, y sin novedad á bordo, el vapor-correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Hemos oído hoy que algunos de los señores senadores comprendidos en los suplicatorios ayer en las secciones acordadas, pedirán ellos mismos que la Cámara otorgue la autorización.

Los proyectos de Gladstone.—Nuevas noticias. Londres 8.—Hoy se reunirá el Consejo de ministros para tratar detenidamente sobre la situación. Es general la creencia de que el Consejo acordará pedir á la reina la disolución de la Cámara, y que esta petición será atendida. Los ministeriales no manifiestan duda sobre el particular.

Londres 8.—Se asegura que en el Consejo de ministros que se va á celebrar, se acordará pedir á la Reina el decreto de disolución. Si la Reina accede á firmarlo, se verificará en seguida la disolución del Parlamento. En caso contrario, el ministerio presentará la dimisión. Es probable que la Reina antes de tomar una resolución, consulte con algunos personajes.

Los periódicos enemigos de Gladstone, dudan que la Reina acceda á la disolución.—Fabra. La comisión de actas continuaba reunida esta tarde á las siete y media, estudiando varios dictámenes.

Roma 7.—El cólera sigue estacionado en Bari. Los últimos partes recibidos anuncian cinco casos y dos defunciones.—Fabra. El resultado de la elección en el Colegio de Abogados, es el siguiente: Decano, D. Manuel Silvela, 318 votos; Isasa, diputado primero, 310; Puigerver, diputado segundo, 310, y secretario, Suarez Garcia, 317.

Mision diplomática.

Paris 8.—Se dice que el viaje á Berlin del ministro de China, en esta capital, tiene por objeto conseguir del gobierno alemán que interponga sus buenos oficios para zanjar las diferencias pendientes entre Rusia y el Celeste Imperio.—Fabra.

Mañana se verificará el beneficio del tenor señor Montiano en el teatro de la Princesa, con la ópera Rigoleto y el stornello Al suon di baci, para cuya función se han vendido en contaduría gran número de localidades. El jueves tercera representación de Roberto il Diavolo.

Celos mercantiles.

Paris 8.—Algunos periódicos alemanes, se lamentan de los grandes perjuicios que la competencia inglesa va á ocasionar en España á los productos alemanes, si se aprueba el convenio comercial hispano-alemán. Confiesan que una gran parte de las exportaciones de Alemania á España, particularmente en productos textiles sólo eran posibles porque existían tarifas más elevadas para los productos británicos.—Fabra.

Del robo cometido en Zaragoza en la casa del diputado á Cortes Sr. Gasca, dan cuenta hoy los periódicos de aquella capital. Según el registro practicado por el juez y la señora del referido diputado, los ladrones se llevaron 5.000 reales en oro viejo y 20.000 reales en cinco billetes de 1.000 pesetas.

La sesión de ayer del Congreso terminó á las ocho menos cuarto, proclamándose en votación nominal de 88 votos contra 41, al Sr. Calvo y Muñoz como diputado por el distrito de Alhama.

Segun El Liberal, varios socios presentarán como candidato á la presidencia del Ateneo al Sr. Salmeron. El gobierno de Austria ha suprimido la observación de 10 dias que en aquellos puertos sufrían nuestros buques, sustituyéndola por una simple inspección médica.

En un buque anclado en Trieste ha ocurrido un caso de cólera. La diputación provincial no ha podido celebrar sesión esta tarde por falta de número de señores diputados.

En cambio se han reunido las comisiones de beneficencia y de electricidad, despachando la primera varios expedientes para la sesión de mañana y ocupándose la segunda del establecimiento definitivo de la luz eléctrica en el Asilo de las Mercedes.

Los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por S. M. son los siguientes: Traslado á la fiscalía de Ciudad-Rodrigo á D. José Petit, fiscal de la de Antequera; á esta vacante, á D. Antonio Elegido, que sirve la de Ciudad-Rodrigo; á una plaza de magistrado ed Jerez de la Frontera, á D. Mariano Perjujo, teniente fiscal de la de Cáceres; á esta vacante, á D. Ramon Rubio, teniente fiscal electo de la de Las Palmas; promoviendo á esta vacante en el turno primero, á D. Silverio Martinez Azagra, teniente fiscal de la de Soria; trasladando á Llerena á D. Anastasio de Mendoza, magistrado de Plasencia.

A esta vacante á D. Eduardo de Salas, electo de Ubeda; á esta á D. Pedro Lopez Fernandez, que lo es de Avila; á esta á D. Francisco del Busto, electo de Algeciras; promoviendo á esta vacante, en el turno segundo, á D. Juan Francisco Fornés y Caballero, teniente fiscal de la

de Huesca; jubilando, á su instancia, á D. Juan Tomas Herrero, magistrado cesante, y dejando sin efecto, á su instancia, el decreto por el cual fué promovido en turno de antelación á una plaza de magistrado de Huelva á D. Mariano del Mazo y Reinoso.

BALANCE DEL DIA.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana en el ministerio de Estado se ha invertido por completo en el examen y aprobación de los presupuestos y de las leyes fijando la dotación de la Familia Real y llevando al Tesoro los fondos de las Cajas especiales.

Algunos minutos nada más dedicó el Consejo antes de terminar sus deliberaciones para acordar el relevo del general Suances, segundo cabo de Puerto-Rico, por haber cumplido el tiempo reglamentario en este destino, y el nombramiento para reemplazarle del mariscal de campo D. Teodoro Aleman, segundo cabo en la actualidad de las Baleares.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra no han pedido dar cuenta al Consejo de los proyectos que llevaban en cartera, y para cuyo examen mañana á las diez se celebrará en la secretaría de Estado otro Consejo de ministros.

El de hoy ha terminado á la una y media, suspendiendo á las doce un momento sus tareas mientras el Sr. Sagasta ha subido á despachar con S. M.

Nada se ha hablado en el Consejo de la combinación de gobernadores en proyecto. A este Consejo ha concurrido ya hoy el señor Gamazo, aprobándose tambien en el otro proyecto del Sr. Camacho sobre consumos, sobre bases análogas á las de su ley de 1881. Tambien se acordó nombrar al general Ruiz de Alcalá para el gobierno de la plaza de Mahon.

En las Cámaras ha sido más el movimiento externo que el producido por las sesiones; por que ha sido un día el de hoy, de muchas reuniones, quedándose en un lugar secundario los debates mantenidos sobre algunas actas de diputados, cuyo pormenor va en el Extracto correspondiente.

Se han reunido los senadores catalanes en el Senado, y los representantes de Aragón y de Castilla, separadamente, en el Congreso, sin perjuicio de conferencias que á su vez han tenido los diputados valencianos, antes de ser recibidos por el Sr. Camacho, para tratar de los arcoses los había citado para esta tarde, á las seis, en su despacho, continuando esta entrevista al escribir nosotros estos renglones.

Los aragoneses, presididos por el Sr. Castellar, han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Castellar, Gil Berges, Casa-Jimenez, Sagristan, Sagasta, Gavin, Arlanza, Santa Cruz, Fran y Coll y Moncasi, para que acercándose al señor ministro de Estado, influya éste en el ánimo del gobierno francés y se ratifique el convenio internacional sobre la línea de Cañfranc, cuyas obras, á causa de esto, continúan sin desarrollo.

Reunion de senadores catalanes.

Esta tarde á las dos y media se han reunido en la sala de presupuestos del Senado los senadores catalanes con objeto de fijar su actitud en el asunto del modus vivendi con Inglaterra. Después de nombrar presidente al contraalmirante Pezuela y secretario al Sr. Maluquer, éste último propuso á los reunidos se nombrase una comisión que pasara á visitar al Sr. Sagasta con objeto de saber si en vista de las noticias acerca de la crisis inglesa, el gobierno español había modificado su pensamiento en cuanto al apartado 2.º del párrafo 1.º del proyecto presentado por el Sr. Moret.

El Sr. Durán y Bas expuso su opinion contraria á todo tratado, hablando despues los señores Letamendi, que condenó todo exclusivismo regional en materia económica é indicó la conveniencia de marchar de acuerdo con los senadores de otras provincias, á las que perjudica el modus vivendi; el Sr. Rada y Delgado, que habló en idéntico sentido, salvando su opinion sobre el tratado, como el anterior, y el general Blanco que se declaró resueltamente en contra del tratado, por creer que así correspondía á la confianza que en él han depositado sus electores de Barcelona.

Los acuerdos tomados por unanimidad fueron: que los Sres. Pezuela y Maluquer visiten al Sr. Sagasta, y que dichos senadores unidos á los Sres. Ferrer y Vidal, Duran y Bas, Collazo y Puig conferencien con senadores de otras provincias interesadas en el tratado, á fin de reunirse con ellos antes de la discusión del modus vivendi y acordar lo más conveniente á los intereses de las mismas. Han asistido á la reunion los señores generales Blanco y Pezuela, obispo de Zamora, Ferrer y Vidal, Maluquer, Duran y Bas, Rada, Letamendi, Collazo, Magáz y Monistrol.

Reunion de los castellanos.

Se han reunido esta tarde en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados por las distintas provincias de Castilla, bajo la presidencia del respetable hombre público Sr. Moyano.

Se han tomado los siguientes acuerdos: 1.º Formar un centro encargado de defender los intereses de las provincias de Castilla. 2.º Que según el objeto de cada reunion, se formule la convocatoria encargándose una comisión de fijar los puntos que han de servir de base á las reclamaciones cerca del gobierno ó ante las Cámaras.

Esta comisión la componen además del señor Moyano y los secretarios Sres. Torres Villanueva y Sanchez Arjona, los Sres. Cuesta (D. José), por Valladolid; Arias Miranda, por Burgos; Sanchez Arjona (D. Clemente), por Salamanca; conde de Villapadierna, por Zamora; Romero Gil Sanz, por Segovia; Martin Bernal, por Avila; Suances, por Santander; Peñalva, por Soria; Nuñez de Velasco, por Leon, y por Palencia, D. Bernardo Rodriguez.

Presidirá esta comisión de ponencia el señor Muro, diputado por Valladolid.

De la crisis inglesa, tambien se ha hablado bastante, principalmente por la relacion que pudiera tener la disolución de aquella Cámara, si es inmediata, con el modus vivendi. Pero en general se cree que, caso de optar la Reina por la disolución, antes de decretarse se volverá á

reunir la Cámara para aprobar el presupuesto; y si así ocurre, como allí los presupuestos (por no consentirse más debate que sobre las modificaciones en los gastos) suelen aprobarse en una sola sesión, dentro de esta misma sesión es casi seguro, de celebrarse, que se aprobarán tambien las modificaciones en la escala alcohólica; y en este caso, no ocurrirían los entorpecimientos de que se ha hablado hoy en varios círculos.

En cuanto á los proyectos políticos y sociales de Gladstone, creemos, dado lo que es aquel pueblo y el problema ventilado, que, con estas ó las otras modificaciones, más tarde ó más temprano, y siempre dentro de un periodo breve, saldrán los proyectos adelante.

Sobre la cuestion de los príncipes, solo una novedad hay que señalar, y es que el gobierno se opone á la expulsión general: para otros pormenores, deben verse los despachos.

Es posible, aunque no seguro, que para arribar á que el Congreso pueda constituirse el jueves, mañana se celebre una sesión doble, á lo menos este pensamiento habia esta tarde. La comisión del modus vivendi se ha reunido esta tarde en el Senado, nombrando presidente al señor duque de Veragua y secretario ponente al Sr. Merelo.

De la sesión del Congreso de viticultores, hablemos por separado. Los valores, con fluctuaciones de alza y descenso.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes., Id. fin dip., 4 p. 100 ext. c., Id. tit. peq., 3 p. 100 ext. c., 2 p. 100 ext. c., Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes., Id. fin del p., Ob. de A. de O., Bill. hip. de Gub.

Paris, á 8 dias vista, 491 p.

Londres, á 90 dias fecha, 4665 d.

Resumen.

La tendencia del mercado sigue siendo favorable al alza de los fondos. Cada día alcanza el cambio alguna ventaja, aunque corta.

Hoy el 4 por 100 interior ha llegado á 60 por 100, tanto al contado como á fin del mes, pero al terminar la hora de contratación han vuelto el cambio al tipo de 59'90 con que dió principio.

El 4 por 100 exterior es objeto de bastante pedido, ya correspondiendo á los mejores precios á que se cotiza en el extranjero, ya tambien porque el sobreprecio de 40 céntimos que tiene sobre el interior, da motivo á operaciones de cange de uno por otro para utilizar la diferencia.

El 4 por 100 amortizable á 75'85, 95 y 90 en partida. Los billetes de Cuba de 91'10, han subido á 91'60. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización ha quedado á 33 por 100, despues de publicado á 33'10, 20 y 15.

Las anualidades cierran á 34 por 100, habiéndose antes cotizado á 34'05 y 10. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104'50.

Las acciones del Banco pedidas habiendo ganado dos enteros sobre los cambios de ayer; esto es se han publicado entre 343'50 y 345'50, terminando á 345 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 59'75 papel. Alguna oferta despues de la hora de contratación oficial.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 8 (8'52 t.)—Ingleses, 100'62.—4 0/0 exterior, 58'96.—3 0/0 portugués, 80 1/2.

(TELEGRAMA DE THURNEYSSEN VAN BROOK ET C.º) Paris 8 (3 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 59'11.—3 0/0 francés, 83'15.—5 0/0 italiano, 101'05.—4 0/0 turco, 15'60.—Egipto, 835'00.—Otomano, 544'87.—Nortes, 342'50.—Panamá, 458'75.—Rio Tinto, 266'25.—Ferro-carriles portugueses, 415'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 81'95.

Licor del Polo de Orive.

Constituyen el mejor elogio y la más persuasiva recomendación de este inimitable dentífico, una constante clientela de millares de consumidores y una gloriosa historia de diez y seis años, durante la cual jamás desmintió sus virtudes curativa y preservativa. Es el elixir para la boca que, por su aroma y eficacia, no tiene precio. Es, no obstante, el más económico. Exijase la marca de fabrica.

Cultos.

Santo de mañana.—San Primo y San Feliciano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena de San Antonio; per la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Borondo, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador el Sr. Urbis.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—80.º de abono.—T. 3.º—A las 9.—Beneficio del Sr. Montiano.—Rigoleto.—El stornello de Baldelli Al suon di baci.

Alhambra.—Compañía de ópereta italiana.—Última de abono.—A las 9.—Beneficio de las señoras del coro.—Actos primero y segundo de Il guitarrero.—Acto primero de Le amazoni.

Felipe.—A las 8 3/4.—Para casa de los padres.—A las 9 1/2.—Caiga el que caiga.—A las 10 1/4.—D. Benito Pantoja.—A las 11.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variada función en la que tomarán parte Miss Maggie Claire, los clowns Martinettes y otros reputados artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los escéntricos musicales hermanos Guillen, la notable troupe velocipedista Villion y el primer saltador del mundo Mendoza.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández San Gregorio, S.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estómago y catarrales, alteraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos en cinco oídos, nariz, ojos, genitourinarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas Higiénicas y cómodas hospederías, comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid á Iruñ, se toma billete á Bensain, de donde parte el coche que conduce á Gavia en una hora. Hospedero, Martín Altuna; Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SALINETAS DE NOVELDA (provincia de Alicante)

TEMPORADA OFICIAL: DESDE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Sus aguas clorurado sódicas fuertes y altamente sulfurosas, tienen todas las indicaciones de las aguas sulfurosas ordinarias y de las aguas cloruradas sódicas. Su acción es escitante y purgante, según la dosis á que se administra. Producen excelentes efectos terapéuticos en el beriberio, escrófulismo y reumatismo de sujetos débiles ó escrófulosos; pero donde ellas manifiestan más ostensiblemente su acción, es en las herpéticas húmedas y psoriasis, en las escrófuloides, en las localizaciones de estas diatesis en las mucosas ocular, nasal ó faríngea, y especialmente en las enfermedades de los órganos sensoriales de la mujer.

Han sido premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA

Elizir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la **BOCA**

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y vigor á las encías.
6. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—13, equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay también la MENTOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

El mejor dentífico mas agradable y, sobre todo, mas higiénico:

Agua de Philippe

empleada con la **Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS
HERMELIN, 24, r. d'Enghien

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robusce á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

Vaca sin hueso á 7 rs. k., con hueso á 5. Tocino á 6. Jamon, á 8. Espíritu Santo, 13. Carina.

EL ATENE0 HIGIENICO Sol. 18, se encarga gratuitamente de proporcionar á los dueños de carruajes, cocheros, lacayos, mozos de cuadra, para dentro y fuera de Madrid.

SE VENDEN

dos cosas, una en Madrid, y la otra calle Particular de Chamberí. Razon, Limon, 13.

Se vende papel en la Administración de este periódico. S. San Gregorio, 8.

LUNAS DE SAINT-GOBAIN

son las mejores de todas y las más baratas. Cristales, baldosas, vidrios rayados, espejos y molduras de todas clases.

PÍDANSE PRECIOS

Depósito Saint-Gobain, plaza de Bilbao, núm. 5, Madrid

IMPORTANTE

á los hombres Industriales.

Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtiene fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Remitiendo un sello para la contestacion, se mandan esplicaciones impresas gratis á todo el que les pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

GOTA Y REUMATISMO

articular CRÓNICO, con coyunturas deformadas, hinchadas, anquilosadas.

CURACION por el **SALICILATO DE LITINA**

(Ac. de Medicina, sesion del 8 de Diciembre de 1885)

Frasco Píldoras 10 centigr. ó Caja tomas pesadas 50 centigr., 5 fr.

Exigase la Marca SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, Paris

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral. Madrid.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exigase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propias de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo buje la mayor reserva y á base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico-celular, calle de Avagon, 294, Barcelona.

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, rom, menta, crema de café, rosa y otros, el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron en esta capital y la Provincia.

PANTICOSA

El 15 del actual comenzarán el servicio al indicado balneario elegantes y cómodos coches de la empresa «Union y Carruaje» de billetes, Alcalá, 13, Madrid. En Huesca, Huesca Union.

LUNAS

CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS MAS BARATOS

PÍDANSE TARIFAS

DEPÓSITO DE SION Y GUGEL

Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

A PLAZOS Camas, colchones y muebles. LA VERDAD, 60, Jacometrezo, Madrid.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., teniendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España, mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

EAU SUEZ Vacunacion de Boca **DOLORES DE MUELAS**

es el solo y unico dentífico que surtira instantáneamente y para siempre los dolores de muelas y por consiguiente la extraccion y aurificacion. — Señal del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis, á quien lo pida, el folleto explicativo. Depósito en Madrid, José María Moreno, farmacéutico de la Reina, Mayor, 93. — R. J. Chavarri, almacén de drogas, Atocha, 87 — Manuel K. Hernandez, Mayor, 27 y 29, etc.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne. Peptona de leche.—Chocolata de peptona. Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID Marca depositada

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lavan en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad. Expedicion franco á domicilio. Para los pedidos, dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 29, rue d'Armatillé, Paris.** — Prospectos francos. — En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero 78.624 máquinas con certificado. — P. D. No se debe confundir mis máquinas con las coladeras de ferros cónicos ó redondas.

ADÓPTASE A cualquier hornillo

PRECIO **40 pesetas**

GARANTIA 5 AÑOS según factura

GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios. — Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia. — No es posible comprar más barato, ni más bueno. — Una de las especialidades de esta casa es el **GUANTE NEGRO**, con cuyos guantes no hay casa en Madrid que pueda competir.

Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en Paris.

Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)

GRANDIOSAS REBAJAS

DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS

PARA EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES MAS DE SEIS MILLONES de ricos géneros para señoras, hombres y niños

ALMACENES DE **LA ISLA DE CUBA** MONTERA, 18, MADRID

Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiracion de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajosa tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.

POR 8 DUROS un traje de raso negro de buena seda.—Contiene 20 varas. 60 céntes á escojer.	POR 10 DUROS un traje de gró negro, pura seda, con 20 varas. Tenemos 60 céntes	POR 3 PESETAS una camisa de dormir para señora, madapolans superior Tenemos 50 en el día	POR 20 PESETAS un par de suéter para viaje de lana dulce en bonitos colores. Existen 16.
POR 2 DUROS un traje de lana de doble ancho, en colores preciosos y 10 varas el traje. Tenemos 300 piezas.	POR 22 PESETAS una pieza entera de seda cruda de la China, tiene 20 varas. Existen 60 piezas	POR 1 PESETA un elegante juego de puños y cueillos para señora. Existen 40 juegos	POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de puro hilo, garantizado. Tenemos 40 docenas.
POR 5 PESETAS un traje con 16 varas de percal de bonitísimos dibujos. Tenemos 250 piezas.	POR 30 PESETAS un traje de rico encaje con volante negro y color crema Tenemos 40 céntes	POR 75 CÉNTIMOS vendemos la vara de terciopelos brochados de colores claros. Tenemos 24 piezas	POR 10 PESETAS una mantilla de blonda imitación pura seda. Existen 24 dibujos.
POR 6 PESETAS un traje de 20 varas encaje de colores, crudos y cañamozos listados. Existen 60 trajes	POR 8 DUROS un traje de 20 varas encaje de colores, crudos y cañamozos listados. Existen 60 trajes	POR 5 PESETAS un corte para colchon de un cuti superior. Tenemos 70 piezas	POR 10 REALES media docena de calcetines superiores. Tenemos 200 docenas.
POR 6 PESETAS una pieza de rico madapolans francés para sábanas y camisas. Existen 200 piezas	POR 15 PESETAS un traje con 10 varas cachemir de la India doble ancho negro y de colores diversos. Tenemos 50 piezas	POR 6 REALES un par de guantes de piel de Suecia: 1.ª clase. Existen 500 pares	POR 1 PESETA media docena de medias de colores lisos para niño. Tenemos de todos los tamaños.
POR 5 PESETAS media docena de toallas grandes con una inicial bordada de gran tamaño. Existen todas las iniciales	POR 3 Y 4 PESETAS un traje hecho de pique blanco con encaje y bordados para niños. Existen 30 trajes	POR 25 PESETAS un traje medio confeccionado, en caja con sus patrones y figurines con bonitos bordados. Tenemos 20 trajes	POR 3 PESETAS un corsé con buenas ballenas, forma coraza, de todas las medidas.
POR 5 DUROS una bonita manteleta de cañamazo, toda bordada de azabache y adornada de encaje. Tenemos 12 modelos	POR 10 PESETAS un precioso juego de cortinones bordados. Tenemos 60 pares	POR 6 PESETAS un traje de paño para hombre, tiene cuatro varas y siete cuartas ancho. Tenemos 30 cortes.	POR 14 PESETAS un juego de cortinajes de yute, con sus cenefas y flecos, todo hecho en una sola pieza. Tenemos 200 pares.
POR 8 DUROS un traje de pura seda de cuadritos dibujos elegantes. Existen 30 céntes	POR 15 REALES un juego de visillos de cañamazo con colores. Existen 60 pares	POR 12 PESETAS una chaqueta de paño para entretiem, nuevo modelo, botones grandes de lujo. Existen 21 á todas las medidas.	POR 3 PESETAS un bonito tapete de yute, con fleco, de vara y tres cuartas. Existen 50 piezas.

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anueto, pero manifestamos que en visitas, manifiestamos como los recibidos esta semana de Paris.

Magníficos equipos para novias desde 200 pesetas.

Grandes surtidos en artículos para cortinas y muebles, mantas y alfombras.

Remesas á provincias. Pídanse catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo Garcia, si quieren aprovechar de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

NOTA. A las señoras de provincias.—Como las ventas que diariamente realizamos son tan enormes, acortamos el anuncio, que cuando reciban las muestras, hagan los pedidos á correo vuelto para evitar que se concluya estas por centímetros y no existe dificultad en la remesa.